

Paseo de Roma, s/n
06800 MÉRIDA
Teléfono: 900107360
Fax: 924 00 54 95
<http://www.juntaex.es>
<http://extremaduraempresarial.juntaex.es>

INFORME SOBRE ELEGIBILIDAD DEL GASTO REFERIDO A LOS PROYECTOS QUE VAYAN A SER COFINANCIADOS CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL AL AMPARO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE AYUDAS PARA FAVORECER LA FINANCIACIÓN ALTERNATIVA DE PROYECTOS EMPRESARIALES QUE PARTICIPEN EN CAMPAÑAS DE CROWDFUNDING, Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA.

En relación con el proyecto de gasto 2024006 AYUDAS COFINANCIACIÓN CROWDFUNDING, siendo la fuente de financiación el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en un 85 % de los mismos, y la Comunidad Autónoma de Extremadura en un 15 %, se informa por este Centro gestor que las actuaciones que se pretenden financiar con cargo al citado proyecto se encuadran en el vigente Programa de Extremadura FEDER 2021-2027, aprobado por la Comisión Europea el 14 de diciembre de 2022.

Concretamente en el Objetivo Político 1 “Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad TIC regional”, dentro del Objetivo Específico 1.3 “El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas”, del citado Programa de Extremadura FEDER 2021-2027, se contempla una iniciativa denominada Modernización y mejora de la competitividad de las empresas que incorpora el desarrollo del Programa CONSOLIDAPYME, iniciativa basada en la innovación organizativa de procesos, comercial y de gestión empresarial, la cual se compone de una serie de acciones, entre las que se incluye una línea de ayudas dirigida a favorecer la financiación alternativa (business angels y plataformas Crowd).

De acuerdo con todo ello se considera que las actuaciones propuestas resultan elegibles, tal como se recoge en el informe emitido al respecto por la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos el pasado 3 de junio de 2025.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Fdo. Luis Zamorano Martinez



JUNTA DE EXTREMADURA

Csv:	FDJEX6HDEWAVR3U3WEPDTHQ2ZRZEB	Fecha	05/06/2025 12:48:57
Firmado Por	LUIS ZAMORANO MARTINEZ - J. Serv. De Promocion Empresarial		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

